

**SESIÓN ORDINARIA QUINCUGÉSIMA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 17 DE ABRIL DE 2014.**

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Abril de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quincuagésima, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo, Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas Román y Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

**1.- TABLA**

- **Acuerdo sobre modificación del artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades.**
- **Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado al 31 de marzo de 2014 en Gestión, Educación y Salud.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:30 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. El Sr. Presidente señala que se agregará como punto de la tabla la Modificación al Reglamento del Concejo Municipal.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria** <sup>49</sup> **50° de fecha 3 abril**, para su posterior aprobación.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Certificado N° 195, acuerdo de Concejo, modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 194, acuerdo de Concejo, autoriza llamado licitación Áreas Verdes II.
- Certificado N° 193, acuerdo de Concejo, autoriza llamado licitación Agua Potable y Alcantarillado.

- Certificado N° 192, acuerdo de Concejo, autoriza postulación proyecto Multicancha Sanfurgo.
- Certificado N° 191, acuerdo de Concejo, aprueba nombres de calles Villa España.
- Memo N° 100, a Educación y Salud, solicita información sobre abogados.
- Memo N° 99, a Asesor Jurídico, sobre programa radial.
- Memo N° 98, a Finanzas, solicitudes sobre recursos Ley SEP, transferencia recursos a empresa recolectora de basura y otros.
- Memo N° 97, a Control, sobre solicitudes sobre recursos Ley SEP.
- Memo N° 96 a Alcalde, sobre solicitud de Sra. Maciel Cornejo, carro de comida.
- Memo N° 95, a Cultura, sobre artesanos que solicitan feria.
- Memo N° 94, a Asesor Jurídico, informe sobre proceso de licitaciones.
- Memo N° 93, a Educación, solicitudes sobre recursos Ley SEP y otros.
- Memo N° 92, a Finanzas, sobre informes trimestral y otros.
- Memo N° 91, Social, sobre Becas concejo Municipal.
- Memo N° 90, a Seguridad Ciudadana, solicitud sobre Escuela N° 4.
- Memo N° 89, a Informática, sobre transparencia y correos institucionales.
- Memo N° 88, a RRPP, sobre llamado de limpieza de canales.
- Memo N° 87, a Administrador, sobre ley SEP y otros.
- Memo N° 86, a Obras, sobre departamentos Paniahue y otros.

### **Recibida**

- Memo N° 62 de Finanzas solicita autorización para convenio de anticipo del fondo común.
- Memo N° 133, SECPLAN, solicita aporte municipal para proyecto Construcción Parque la Paz Av. Los Estanques.
- Memo N° 120, Informe Licitaciones.
- Memo N° 127, de SECPLAN, sobre licitación de áreas verdes.
- Memo N° 344, de Social, sobre Becas Concejo Municipal.
- Informe N° 9 de Control sobre cambio de domicilio patente.
- Informe N° 10 de Control sobre sumario Ley SEP y Ficha de Protección Social.
- Invitación congreso de la Asociación Regional de Municipalidades de Alcaldes y Concejales.

### **5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Concejel Pedro Zúñiga consulta por su solicitud sobre los recursos que se deben ingresar al SENAME. El Sr. Secretario Municipal señala que se leyó en la cuenta.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el cambio de domicilio de la patente de alcohol Rol N° 4000001 de Depósito de Alcoholes Clase "A" a nombre de la sociedad de hecho conformada por la Sra. Carmen Luz Rubio Trincado y el Sr. Juan Humberto Ayala

Martinez, RUT N° 51.008.560-4, al domicilio ubicado en Claudio Cancino N° 84, comuna de Santa Cruz. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 196)

En cuanto a la solicitud de Departamento Social para analizar las becas de Concejo municipal, en se programará para una próxima sesión.

Respecto al aporte solicitado en Memo N° 133 de SECPLAN, para proyecto "Construcción Parque La Paz - Avenida Los Estanques", se señala que no existe claridad sobre el aporte. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se revise el banco de proyectos para que exista un orden. Se debería programar una sesión especial para priorizar los proyectos. El Sr. Presidente señala que justamente hoy se realizará una reunión con el personal a cargo de los proyectos para revisarlos y coordinar este trabajo. Se deja pendiente de aprobación.

Se comenta respecto a la solicitud de Finanzas en Memo N° 62, sobre anticipo de Fondo Común Municipal, el Sr. Administrador señala que se solicitó a la SUDEBERE un adelanto para cancelar la bonificación, se descontaran en 10 cuotas.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar el convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por Anticipo del Fondo Común Municipal por la suma de \$13.358.180, con el objeto de cancelar Bonificación por retiro voluntario de 2 funcionarios Municipales de acuerdo a la Ley 20.649, de fecha 11 de enero de 2013. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 197)

Asesoría Jurídicos solicita modificar el acuerdo contenido en Certificado N° 190 de fecha 27 de marzo de 2014, respecto a prórroga de contrato con Rotary Club por la Concesión del Sistema de Estacionamiento en el área urbana de Santa Cruz, ya que debe decir que es a contar del 10 de abril fecha en que terminaba el contrato

original. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que debería haber una mayor prolijidad entre el equipo Jurídico y el de SECPLAN.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la modificación del Certificado de acuerdo N° 190, el que debe decir que la prórroga de contrato con Rotary Club por la Concesión del Sistema de Estacionamiento en el área urbana de Santa Cruz, es por 60 días a contar del 10 de abril de 2014. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 198)		

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta respecto a la recepción de correspondencia, sobre una carta presentada por la Sra. Verónica Caroca y Sr. Héctor Silva. El Sr. Secretario Municipal señala que se recibió por oficina de partes el día 7 de abril y el día 8 a las 15:40 Hrs. se envió a Asesoría Jurídica vía e-mail. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta el por qué no se leyó en la correspondencia recibida, el Sr. Secretario Municipal responde que la carta venía dirigida al Alcalde y no al Concejo Municipal.

## **6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Presidente informa que, asistió a Rancagua a una reunión con la delegada Presidencial de la reconstrucción para temas pendientes de la reconstrucción en diversas comunas, así como mejorar procesos.

Solicita al concejo acuerdo para donar materiales en desuso que se encuentran en la bodega municipal, se trata de escombros, madera, fierros, entro otros. Añade que todo esto se está transformando en un basural por lo que se está viendo un plan para limpiar la bodega. Cita como ejemplo la existencia de "cerchas" que servirían para usuarios del programa PRODESAL para hacer galpones. Se le está solicitando también a Tránsito para ver lo que se hará con los vehículos que existen en dicho lugar.

Por otro lado informa que la Cuenta Pública se llevará a cabo el día 30 de Abril, a las 19:00 en el Salón Municipal de Plaza de Armas N° 242. Asimismo informa que el día 28 de Abril se comenzará a funcionar en el edificio municipal antes mencionado.

Hace entrega a los Sres. Concejales un borrador del acuerdo de hermanamiento con Oaxaca, México.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si la votación sobre la donación de materiales de bodega debería ser en relación a un inventario o si se vota la generalidad. El Sr. Administrador señala que es muy difícil de inventariar porque se trata de troncos y materiales en desuso. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta que pasó con lo que se había hablando anteriormente sobre donar sillas y otros materiales a las organizaciones comunitarias. El Sr. Administrador señala que debido al cambio a las nuevas dependencias municipales se debe hacer un inventario sobre los bienes que se den de baja para luego enajenarlos ya sea por licitación o remate público, en su defecto se puede donar con acuerdo de concejo a alguna institución. A lo que hace mención el Alcalde no son bienes inventariables sino desechos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se le debe dar un nombre genérico. El Sr. Presidente añade que incluso se está viendo que los beneficiarios mismos retiren los materiales, para comenzar a ordenar ese lugar.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la donación de materiales en desuso y de desecho que se encuentran en las bodegas municipales. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que una vez que se haya hecho el retiro de los materiales se entregue una minuta al concejo sobre lo que se donó. El Sr. Presidente señala que se trata de palos, maderas, fierros, troncos, despuntes de madera, estructuras de campañas e incluso tejas quebradas, la Sra. Concejala Verónica Araos sugiere que se entregue a los artesanos. El Sr. Presidente señala que se está viendo la posibilidad de molerlas para colocarlas en alguna área verde.

Cambiando de tema el Sr. Presidente informa que ya se encuentran con personalidad jurídica las corporaciones de Cultura y Deporte.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez SECPLAN, para que explique lo que tiene que ver con el Concurso de postulación de los proyectos "Quiero mi Barrio". El Sr. Presidente señala que el día lunes asistió a una reunión donde se explicó que ahora estos proyectos serán concursables, no como la vez anterior que fueron asignados. La comuna compite con 8 más. Se solicita el acuerdo de Concejo para iniciar el proceso de postulación. Se postulará el sector de la Pablo Neruda y son alrededor de 600 millones. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que se seleccionan a lo largo de todo el país, se solicitó un sector y se planteó el de la Población Pablo Neruda abarcando también la Don Horacio, así como el polígono de la Bicentenario. Reunión informativa

sobre este proceso se llevó a cabo recién el lunes y las postulaciones cierran el 30 de Abril. En junio debería estar listo y en agosto se estaría comenzado con el proyecto en caso de la comuna sea seleccionada. El MINVU financia 650 millones, durante los 4 años, el municipio debe aportar 5 UF por vivienda, lo que serían 59 millones. Los vecinos aportar entre 10 y 11 mil pesos en obras de confianza. Todo esto lleva a presupuesto total de casi 700 millones. En el caso de Paniahue se compró un terreno donde actualmente se ejecutará el Parque Paniahue. La idea es poder mejorar la conformación del barrio. Esto permitirá mejorar el retazo de SERVIU mediante comodato al municipio. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se envíe la presentación, añade que hay varias cosas que se pueden ganar con el programa, pregunta si se incluye la Padre Hurtado. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que se deben abarcar 500 casas, y seguramente llegará. La Sra. Verónica Araos señala que hay mucha vulnerabilidad en el lugar y esta intervención podría ayudar siempre que esté bien canalizada. Es importante adoptar el acuerdo para agilizar la postulación. Solicita que el concejo sea invitado a los hitos importantes, la presentación y otros. Es un proyecto interesante. El Sr. Gonzalo Gálvez continúa señalando que la primera etapa es de trabajo en terreno, de instalar la oficina y luego vienen las obras de confianza.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la postulación al Programa "Quiero Mi Barrio", con 500 viviendas. El aporte municipal por vivienda es de 5 UF, lo que se incluirá en el presupuesto de los años 2015 y 2016. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

#### **➤ Acuerdo sobre modificación del artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades.**

El Sr. Secretario Municipal pasa a explicar la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades respecto a los mínimos y máximos para la dieta mensual y la asignación anual de los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Francisco Lucero señala que votará siempre por el mínimo en consecuencia a su forma de pensar, sin embargo en caso de que la votación deba ser unánime se sumará a lo que voten los demás concejales. Aún así considera que es necesario escuchar al Asesor Jurídico presente Sr. Rodrigo Molina ya que tiene entendido que hay un tema de interpretación de la dieta. El Sr. Rodrigo Molina señala que no

hay problema en votar la dieta ahora, sin perjuicio de ello se podría de todos formar enviar una consulta a la Contraloría. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que la ley lo indica. El Sr. Administrador señala que sería bueno consultar a la Contraloría porque la ley habla de los parámetros y ahí está la duda, independiente de que se vote hoy. La ley establece un mínimo y un máximo de sesiones y la duda es respecto a si es concordante con lo que se adoptó en la sesión constitutiva. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que en la sesión constitutiva no estaba vigente lo que se promulgó hoy. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que es desde el 1 de abril y el pago debe ser el 30 de abril, según lo informado en el seminario de la Asociación de Municipalidades. El Sr. Administrador añade que eso no está en discusión y que se puede votar hoy. El tema es que se debe estudiar bien. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que podría interpretarse que en la sesión constitutiva se votó el máximo y por lo tanto no sería necesaria la votación hoy, es el espíritu de la ley el que prima desde que se instaló la mesa de trabajo en el año 2010, el incremento era esperado a partir de que la ley se publicara, en ese contexto hoy corresponde esto. Siendo esta la sesión siguiente a la publicación corresponde votar. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta la opinión a la Directora de Control quien responde que concuerda con lo expresado por el Sr. Moreno. El Sr. Concejal Francisco Lucero sugiere que se vote y que de todos modos se consulte a la Contraloría al respecto.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal fijar la dieta de los Sres. Concejales en 15,6 U.T.M. a partir del mes de Abril del 2014. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Aprueba.  
Sr. Francisco Lucero : No aprueba, señala que debe ser el mínimo, es decir, 7,8 U.T.M.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba, añade que esta modificación es el resultado de un trabajo desde el año 2008, y que más que sólo el incremento en la dieta, sino también las atribuciones y más facultades de fiscalización. Es necesario que quien no lo conozca se informe más.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, tiene un cuestionamiento respecto a sus convicciones ya que es contradictorio que los Concejales se fijen la dieta, considerando el sueldo mínimo, también entiende que existen mayores responsabilidades.

(Certificado N° 199)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal fijar la asignación adicional anual de los Sres. Concejales en 7,8 UTM. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
(Certificado N° 200)

➤ **Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado al 31 de marzo de 2014 en Gestión, Educación y Salud.**

Este punto no se lleva a cabo debido a que faltó la revisión de Control y Administrador Municipal, una vez que se efectúe se entregará.

➤ **Modificación reglamento interno.**

Se da la palabra al Sr. Rodrigo Molina quien señala que a petición del Sr. Concejal Pedro Moreno se agregará un artículo transitorio respecto a la convocatoria de las sesiones, para solucionar el tema de lo que ocurrió la semana pasada debido a la asistencia al Congreso. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que no debería ser transitorio sino modificar el artículo 16 y agregarle el inciso. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que hay otras modificaciones que hacer al reglamento.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la modificación al Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal e incorporación del inciso tercero al artículo 16 el que debe decir lo siguiente:

"Cuando por cualquier motivo o causa no se pudiesen realizar las 3 sesiones ordinarias programadas conforme al artículo 15 y 16 de este reglamento previa argumentación fundada, el concejo podrá mediante acuerdo por mayoría simple reprogramarla a la fecha más próxima".

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
(Certificado N° 201)

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se debe fijar de inmediato la tercera sesión ordinaria del mes de abril para el día jueves 24. El Sr. Presidente señala que se acoge la moción.

➤ **Varios**

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:



- Respecto a las modificaciones que se deben hacer al Reglamento del Concejo propone trabajo de la comisión jurídica ampliado para que levante una propuesta consensuada y acomodarlo a la propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad.
- Solicita acelera los procesos de traspaso recursos a empresas de aseo. El Sr. Administrador señala que ya se hicieron los traspasos, añade que hay un dictamen de Contraloría con las instrucciones y se debe realizar la modificación presupuestaria. Aún así no está claro el procedimiento, respecto a si se debe hacer contrato y otros.
- Lamenta que las alumnas María Fernanda Leiva Galaz y Amalia Evelyn Jorquera Menares no obtengan solución respecto al pago de la Becas Concejo Municipal, solicita que se estudie esta situación por parte del DIDECO o el Administrador Municipal. El espíritu del concejo fue en que aunque no se esté cumpliendo con el tiempo si había estudiado esa beca debía ser cancelada. El Sr. Administrador señala que hay 6 alumnos que giraron fondos y estaban pendientes de pago, da lectura a la lista, eran lo últimos rezagados. De los casos mencionados por el Sr. Concejal Moreno no se tenía conocimiento. Añade que en algún momento se debe terminar con el pago de rezagados ya que se están cancelando con presupuesto de 2014 y se deben tener en consideración las becas por otorgar este año. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que la reclamación se hizo el 9 de enero. (Memo N° 103, 104)
- Solicita a DIDECO y Finanzas que preparen un informe sobre la ejecución presupuestaria de los programas en convenio con el municipio, detallando gastos e ingresos y si se ha debido devolver dineros de estos programas. (Memo N° 104, 105)
- Solicita copia certificada del contrato, decreto que lo sanciona, y los informes mensuales del 2013 y parciales del 2014 del Sr. Aníbal Calderón, Abogado. (Memo N° 106)
- Solicita a Rentas informe de los nuevos ingresos por sociedades de inversión. (Memo N° 107)
- Solicita informe sobre los recursos ingresados por permisos de circulación de este año. (Memo N° 105, 108)
- Desiste de participar en la comisión solicitada en la sesión anterior, seminario en Valdivia.
- Solicita se constituya una comisión de funcionarios municipales y del servicio de educación que elabore una propuesta de escalafón y reglamento de desempeño para los asistentes de la educación que considere como hitos la antigüedad y la formación. Es un compromiso desde hace tiempo y vendría a ordenar las desigualdades. (Memo N° 106)
- Propone como Hijo Ilustre para Santa Cruz al Sr. Cristian Meneses Duque, hace una breve reseña.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que los vecinos damnificados en Paniahue debido al incendio no se les ha visitado. (Memo N° 109)
- Señala que tuvo una reunión con el Sr. Begue, para ver si se puede realizar nuevamente el operativo de medicina. Los visitantes se hospedarían en el Internado Femenino y en principio el operativo se realizaría la última semana del mes de mayo.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que planteó el tema de las deudas de aseo, entiende que dentro de la nueva reglamentación señala que se podría mejorar, revisarlo e incluso condonar. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que lo que se puede condonar son los intereses y multas. La Sra. Concejala Verónica Araos continúa señalando que se puede hacer una revisión y ver lo que se puede hacer con ello para dar una solución. El Departamento de Rentas puede hacer una presentación. El Sr. Administrador señala que dentro del PMG está el cobro de la morosidad, las deudas la municipalidad no está facultado para condonar sólo multas e intereses. La Srta. Marta Cornejo añade que en el año 2005 se hizo el mismo ejercicio y se dio un plazo para cumplir. (Memo N° 107)
- Dentro de las invitaciones del MURO,H hay dos relevantes de asistir, la primera es para el 28 de abril en Rancagua que sería una jornada previa al seminario en Pichilemu que es el 7 - 9 de mayo. Le interesa ir a la reunión del 28 a las 9:00 Hrs. a las 14:00 Hrs.
- Solicita reunión de la comisión salud para el 23 de Abril en el CESFAM, a la que deben asistir la Directora CESFAM, Directora Salud, Químico Farmacéutica y Presidenta de Asociación Funcionarios Salud. Los temas a tratar son el Seminario Pichilemu, solicitar informe sobre el abogado y sus funciones y la presentación de programa con ejes temáticos al funcionamiento y políticas públicas del trabajo con los asociados. Esto será a las 9:30 Hrs. en el salón del CESFAM.
- Señala que la Sra. Mariela Gómez Barahona el Rincón de Yáquil, reclama que no ha sido asistida por el programa de módulos de viviendas, solicita que se le de copia de la nómina. El Sr. Presidente señala que no existe ningún compromiso con vecinos sobre dicho proyecto. La Sra. Verónica Araos comenta que la persona antes señalada es beneficiaria y es por eso que solicita el listado de los beneficiarios y los argumentos y si esta persona está en el listado ojala se le pueda asistir lo antes posible, porque ella ya sabe que es beneficiaria. El Sr. Presidente señala que es raro que alguien diga que es beneficiaria cuando el proyecto aún no está en ejecución. La Sra. Verónica Araos replantea su punto y solicita listado de los beneficiarios del programa de módulos de vivienda para saber cómo se canaliza la ayuda, saber cuantos son y el fundamento, además del proceso en el que va, sabiendo que se han entregado algunos. El Sr. Presidente señala que los módulos no han sido entregados de todas formas se verá. (Memo N° 104)

- Señala que hay temas que se deben corregir en la página web, por ejemplo un saludo donde sale el nombre del Alcalde anterior. También señala que hay una publicación de un concurso para Contador Auditor, solicita saber en función de qué se solicita y quién lo está haciendo. En el caso de la página del DAEM, hay sólo una página en mantenimiento. El Sr. Administrador señala que en el caso del concurso para Contador Auditor se está haciendo un llamado para postular. Pero las competencias se verán en el proceso de selección. (Memo N° 110)
- Solicita informe sobre la situación irregular del Sr. Miguel González, según informe contraloría habrían 15 días para contestar o solucionar la situación, solicita copia de dicho documento. El Sr. Rodrigo Molina señala que el Sr. González interpuso un recurso de protección que fue rechazado, pero al haber tomado conocimiento la Corte, Contraloría se inhibió de seguir conociendo de la causa y cualquier resolución adoptada con anterioridad ya no corre, se debe regir por lo que señale la Corte. (Memo N° 111)
- Solicita que se presente el banco de proyecto para que en conjunto se haga la priorización. (Memo N° 112)
- Señala que se hizo una reunión de vivienda, obras e infraestructura. El Sr. Morales envió a los Concejales un informe sobre la gente que está en los comités para tener eso presente cuando se realice la sesión sobre el Plano Regulador. Solicita a los demás concejales leer dicha información para estar al tanto.
- Hay dos situaciones que se vuelven a repetir sobre los despidos, solicita revisar y responde a los Sres. Héctor Silva y Verónica Caroca. Solicita informe a los abogados a cargo. (Memo N° 111)

La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita reunión de comisión de Turismo para revisar el acuerdo de hermanamiento con Oaxaca a la Srta. Consuelo Díaz, Sr. Luis Valdés, Sra. Cinthia Paredes, para el día martes a las 16:00 Hrs.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se entreguen los recursos correspondientes la empresa de aseo.
- Señala que en el concejo anterior se analizó la solicitud de la Sra. Maciel Cornejo, comenta que ella cumple con los requisitos de la Junta de Vecinos. Solicita que se le de respuesta.
- Comenta que existe preocupación por la iluminación estadio sobre proyecto FRIL para compra de generador. Comenta sobre actividad en que se debieron desconectar algunos focos. También respecto a los equipamientos necesarios. Comenta sobre casa de cuidador que se está ampliando lo que estaría reduciendo la entrada de público. (Memo N° 112)
- Sobre los despidos de funcionarios solicita que se hagan las revisiones correspondientes para no cometer errores. (Memo N° 111)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

*no comparecio con el Sr. Verónica*

- Solicita informe sobre deudas pendientes que se tienen con Bomberos de Santa Cruz. (Memo N° 105)
- Solicita que se considere la implementación de Banda Municipal. el Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que hace un tiempo solicitó un inventario de los instrumentos lo que no se ha respondido, es necesario hacerlo. El Sr. Concejal Álvarez continúa señalando que se pueda obtener fondos de gobierno. (Memo N° 113)
- Solicita que se hagan los traspasos de recursos a la empresa de aseo.
- Señala que está de acuerdo con la nominación de Hijo Ilustre para el Sr. Cristian Meneses Duque. Propone como Ciudadano Ilustre al Sr. Juan Pablo González.
- Solicita informe sobre el despido de la Sra. Verónica Caroca y Sr. Héctor Silva. (Memo N° 111)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita programar una reunión donde se vean las propuestas de Hijos y Ciudadanos Ilustres. Señala que el año pasado se entregó una mención póstuma, solicita analizar dicha posibilidad para este año también.
- Solicita que en los horarios de entrada de colegios haya presencia de carabineros en zonas de las salidas de Villas Bicentenario y Don Horacio hacia Av. Errázuriz. (Memo N° 114)
- Solicita que exista comisión para seminario de Secretario y Control, señala que sería importante que asistan.
- Solicita reunión de Comisión para el día miércoles 23 a las 19:00 hrs. en el Salón Municipal. El Sr. Administrador hace referencia al Reglamento Interno de la Municipalidad. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere una aprobación parcial y luego una particular ya que la última observación tenía relación con el Jefe de Gabinete. El Sr. Administrador señala que el Reglamento Funcionamiento de la Municipalidad asigna funciones y no crea cargo.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:15 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 17 de Abril de 2014.